

Hacienda proyecta fiscalizar la formación médica

La carga impositiva de toda transferencia de valor sería abonada por sus receptores

Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda.



REDACCION MEDICA. @EDUORTEGARM

Martes, 21 de junio de 2016, a las 18:50

Si bien el Ministerio de Hacienda, a día de hoy, no carga fiscalmente las transferencias de valor en materia de formación a los profesionales sanitarios, particularmente médicos y farmacéuticos, esta situación podría cambiar en breve.

Según ha podido saber en exclusiva Redacción Médica, el departamento que dirige Cristóbal Montoro se está planteando contabilizar fiscalmente estos pagos o transferencias de valor y aplicarles los correspondientes impuestos, que tendrían que ser abonados por sus receptores: los propios profesionales.

Esta sería una de las fórmulas que maneja el departamento a la hora de paliar el recorte adicional de 8.000 millones de euros exigido por Bruselas hace unas semanas, y que se podría aplicar si el Partido Popular se mantiene en el poder.

De hecho, esta posibilidad es posible que afecte a la publicación de la información de pagos a sanitarios por parte de los laboratorios farmacéuticos que comienza en una escasa semana, y que se va a llevar a cabo no solo en España, sino en todo el viejo continente. Según fuentes de la industria, las posibles represalias fiscales e impositivas que pudiera tomar Hacienda (incluso antes de conocerse los planes de este ministerio) han provocado que una gran cantidad de profesionales sanitarios no hubiera dado su permiso para que sus datos de transferencias de valor se hagan públicos con nombres y apellidos.

De esta manera, indican estas voces, previsiblemente España acabe en el vagón de cola de la transparencia europea en cuanto a la individualización de datos, muy por detrás de países como Alemania y Reino Unido.